

COMUNICADO URGENTENº 02

Se comunica a todos los servidores electores D.L. 276, D.L. 728 y D.L. 1057, quienes participarán en el proceso de elecciones del representante de los servidores para conformar el Comité de Planificación de la Capacitación periodo 2021-2024 -MDLP, programados para el día 10 de febrero del presente año, que esta elección se llevará a cabo a través de medios virtuales en virtud de la publicación del Decreto Supremo Nº 008-2021-PCM, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la COVID-19.

Desarrollo de la votación.

La votación se desarrollará sin interrupciones desde las 10.00 am. Hasta 03.00 pm, de acuerdo al horario que se ha fijado en la convocatoria de elecciones. Las cédulas de sufragio estarán a disposición de los electores en sus correos electrónicos institucionales y/o personales.

El proceso de votación para la elección de los representantes ante el Comité Planificación de la Capacitación, para el período 2021 – 2024, contará con la participación del Comité Electoral que está compuesto por:

1. **Presidente del Comité Electoral:** Félix Dávila Muñiz
2. **Secretario del Comité Electoral:** Arquímedes Torres Torres
3. **Vocal del Comité Electoral:** Elena Rosario Cortez Saldarriaga

La votación puede efectuarse a través de los siguientes medios:

Email: eleccionespdp2021munilapunta@gmail.com

Via WhatsApp: 989990377

Atentamente,

COMITÉ ELECTORAL